



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Villavicencio, marzo 15 de 2024

Señor
WILSON FERNANDO SALAGADO CIFUENTES
Vicerrector Recursos Universitarios
UNILLANOS

Asunto: Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de contratación convocatoria privada No. 05 de 2024

En mi calidad de Evaluador Técnico, una vez verificados los requisitos dispuestos en el Pliego de Condiciones, dentro del proceso de referencia, me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de la propuesta realizada por la empresa **Almacén Electroferre suministros y Servicios Integrales S.A.S**, en los siguientes términos:

Requisitos (Descripción)	Calificación y N° de Folio Empresa Almacén Electroferre suministros y Servicios Integrales S.A.S
<p>A) PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>Diligenciar debidamente el ANEXO N° 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico, relacionando cada uno de los ítems contemplados en la FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.</p> <p>El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones.</p> <p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p> <p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p>	<p>Presentó el Anexo N° 2 en los folios N° 61 al 64</p> <p>Valor propuesto: \$199.003.571</p> <p>Observación: Se evidencia que el proponente diligenció el anexo correspondiente, se realiza la verificación aritmética encontrando que el valor es correcto como lo establece en su oferta.</p> <p>Decisión: cumple</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

<p>La multiplicación entre columnas “Cantidad” por “Precio Unitario”.</p> <p>Las sumas correspondientes a la columna “Valor Total”</p> <p>La liquidación del valor del IVA.</p> <p>La suma del costo total de la propuesta.</p> <p>Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor.</p> <p>Se entenderá, en todos los casos, que el proponente mantiene el precio por todo el tiempo de vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta.</p> <p>Este documento no es subsanable por los oferentes en ningún caso.</p> <p>El proponente no podrá presentar ofertas parciales ni condicionadas.</p> <p>Para fines de evaluación se considerarán las cantidades, el número del ítem, la descripción, la unidad de medida y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al diligenciar el formato.</p>	
<p>B) DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p> <p>Deberá diligenciar debidamente el Anexo N° 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico, de acuerdo a lo relacionado con los ítems contemplados en la FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS.</p> <p>Notas:</p> <p>Se deberá indicar el link de la página web para verificar cada una de las fichas técnicas del fabricante y/o importador de los elementos propuestos correspondiente a la marca y/o referencia y/o modelo y/o versión para realizar la respectiva verificación, conforme la relación detallada en la FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS.</p> <p>Deberá relacionar las características técnicas de cada elemento en coherencia con el contenido de la ficha técnica FO-GB-19, el cual debe ser igual o superior (según corresponda) a la referencia, modelo, versión, marca propuesto por el oferente.</p> <p>Se realizará verificación con el link de la página web, por tanto, es de carácter obligatorio relacionarla en el anexo, como se indica.</p>	<p>Presentó en los folios N° 65 al 82.</p> <p>Observación: Se evidencia que el proponente diligenció el anexo correspondiente a las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones.</p> <p>Decisión: cumple</p>
<p>C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL.</p> <p>El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final o recibo a satisfacción y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste la venta o comercialización elementos de ferretería y eléctricos, en iguales o similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado, expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p>	<p>Presentó los documentos solicitados, en los folios N° 83 al 110.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.
2. Las actividades de la experiencia acreditada sean iguales o similares a la comercialización al por menor de artículos de ferretería y eléctricos, en establecimientos especializados, se exige que los dos contratos cuenten con la ejecución a tercer nivel de al menos diez (10) de los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas.

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
27	11	20	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	17	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
30	11	16	CEMENTO Y CAL
30	15	18	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	16	15	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	18	15	PORCELANA SANITARIA
30	18	17	GRIFOS
30	19	15	ESCALERAS Y ANDAMIOS
31	16	28	FERRETERÍA EN GENERAL
31	21	15	PINTURA Y TAPA POROS
31	21	19	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39	10	16	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	11	18	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

3. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP).

4. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y códigos.

5. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

6. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la facturación correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.

Observación: Se anexa cuadro de verificación de experiencia.

Decisión: **Si cumple**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

<p>D) MULTAS Y/O SANCIONES.</p> <p>El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p> <p>Si la propuesta es presentada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros de estos deberá cumplir con este requisito.</p>	<p>Presentó en el folio N° 146</p> <p>Observación: Se evidencia que el proponente anexo la certificación solicitada en el pliego de condiciones.</p> <p>Decisión: cumple</p>
<p>E) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVOS EDITABLES.</p> <p>Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">Anexo N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA en formato Excel.Anexo N° 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS en formato Excel.	<p>Observación: Se evidencia que el proponente anexó los documentos solicitados en archivos editables.</p> <p>Decisión: Si cumple</p>
<p>F) CRITERIOS AMBIENTALES:</p> <p>El oferente deberá presentar declaración juramentada de ficha técnica de criterios ambientales, en la cual conste:</p> <p>Residuos sólidos:</p> <p>En cuanto a los residuos sólidos: a) Asegurar que el embalaje está fabricado con material reciclable y fácilmente separable (papel/cartón, polietileno, polipropileno). b) Garantizar el manejo integral y seguridad de residuos generados en el cumplimiento del objeto contractual. c) Compromiso a realizar el transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se generen como resultado de la ejecución del contrato.</p>	<p>Presentó en el folio N° 147</p> <p>Observación: Se evidencia que el proponente anexa el documento solicitado.</p> <p>Decisión: Si cumple</p>

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN

ITEM	FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE ALMACÉN ELECTROFERRE SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
A	Precio	800
B	Calidad	0
TOTAL PUNTAJE		800



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

EVALUACION FINAL

A) EVALUACIÓN PRECIO: (800 puntos)

B) CALIDAD (200 puntos)

Las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos mínimos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto de calidad que formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la entidad y en cambio sí ofrecen el mejoramiento de las propuestas inicialmente concebidas en los requisitos habilitantes, en este sentido los proponentes que quieran acceder a este puntaje adicional por calidad, deberán manifestarlo por escrito cumpliendo las exigencias planteadas, así:

PRESUPUESTO OFICIAL	PROPUESTA DE CALIDAD	PUNTAJE
El proponente que ofrezca SUMINISTRO DE LÁMPARA SOBREPONER LED, sin costo alguno de forma adicional a lo contratar el cual se instalaría donde indique el supervisor.	El proponente que ofrezca SUMINISTRO LÁMPARA SOBREPONER LED como mínimo dos (02) adicionales a lo contratado	200 Puntos
	El proponente que ofrezca SUMINISTRO LÁMPARA SOBREPONER LED como mínimo uno (01) adicional a lo contratado	100 Puntos
	El proponente que no ofrezca SUMINISTRO LÁMPARA SOBREPONER LED adicional a lo contratado	0 puntos

De acuerdo con lo anterior, la empresa **Almacén Electroferre suministros y Servicios Integrales S.A.S. CUMPLE** con todos los documentos y lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso de contratación convocatoria privada No. 005 de 2024.

Cordialmente

CLAUDIA CONSTANZA GANTIVA ORTEGÓN
Evaluador Técnico

PROYECTO: Luis Giovanni Salamanca S.

TABLA 2 VERIFICACIÓN REQUISITOS DOCUMENTOS TECNICOS

PROponente 1: AUTOENLACE SAS

NUMERO CONSECUTIVO RUP	N° CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATO INCLUIDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO	PLAZO EJECUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA LIQUIDACIÓN	PARTICIPACIÓN	SMLLV	CÓDIGOS UNSPSC	DECISIÓN	FOLIO PROPUESTA	OBSERVACIÓN
007	0580 DE 2023	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CARLOS ARTURO PRADO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRRETERIA Y ELECTRICOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	\$ 267.181.120,00	\$ 267.181.120,00	CINCO (05) MESES CALENDARIO O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	31/03/2023	30/08/2023	6/09/2023	100%	230.32	271120 271117 301116 301518 301615 301815 301817 301915 311628 312115 312119 391016 391118	SI CUMPLE	83 AL 10	Allega copia contrato y actas de liquidación y terminación con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones. Conforme a la clasificación del RUP, cumple con la totalidad de los códigos solicitados.
008	093 DE 2019	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	ALMACEN ELECTROFERRE SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS.	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRRETERIA PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	\$ 49.720.148,00	\$ 49.720.148,00	UN (01) MES CALENDARIO O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	15/11/2023	14/12/2023	6/12/2023	100%	42.86	271120 271117 301116 301518 301615 301815 301817 301915 311628 312115 312119 391016 391118	SI CUMPLE	101 AL 110	Allega copia contrato y actas de liquidación y terminación con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones. Conforme a la clasificación del RUP, cumple con la totalidad de los códigos solicitados.
					\$ 316.901.268,00							273.18				



CLAUDIA CONSTANZA GANTIVA ORTEGON

Tecnico operativo - Evaluador